

**INFORME - CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA**  
**Defensoría Penal Pública**  
**Universidad de Los Lagos, Osorno, 25 de abril de 2017**

La Cuenta Pública Participativa del Defensor Nacional, Andrés Mahnke Malschafsky, se realizó el día 25 de abril en la sede Osorno, de la Universidad de Los Lagos.

La actividad contó con la participación de unas 50 personas, en su mayoría estudiantes de esta casa de estudios, específicamente de carreras relacionadas con el área social, como Derecho y Trabajo Social. La Cuenta Participativa contó, además, con representantes y operadores de distintos organismos del sistema de Justicia Penal en la zona, como funcionarios de Gendarmería y profesionales de programas de reinserción del Servicio Nacional de Menores. Estos últimos, incluso participaron junto a jóvenes adolescentes en proceso de reinserción, actualmente en etapa de acompañamiento por alguna de las fundaciones que trabajan con SENAME y Defensoría.

Asimismo, estuvieron presentes en la actividad, académicos de la Universidad de Los Lagos y de otras instituciones de educación superior de la zona, como Inacap.

**REPRESENTANTES DE ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y OTRAS INSTITUCIONES.**

1. Defensor Nacional, Sr. Andres Mahnke Malschafsky
2. Fiscal Regional Del Ministerio Público, Sr. Marcos Emilfork Konow
3. Defensor Regional De Los Lagos, Sr. Erwin Neumann Montecinos
4. Gobernadora Provincial De Osorno, Sra. Tabita Gutiérrez Montes
5. Vicerrectora De Administración Y Finanzas de la Universidad De Los Lagos, Sra. Paula Bedecarratz Gaete

6. En representación del Jefe De La Décima Zona De Carabineros, Prefecto Don Leonardo Castillo Macchio
7. Jefe de la Prefectura Provincial De Osorno, Prefecto Don Jorge Moreno Juica
8. Seremi De Justicia de la Región de Los Lagos, Srta. Patricia Rada Salazar
9. En representación del Director Regional de Gendarmería, Capitán Rommel Mendoza Contreras
10. En representación del Alcaide Del Centro De Cumplimiento Penitenciario De Osorno,  
Capitán Javier Sauterel
11. Directora Regional de Senda, Srta. Andrea Castillo Rosas
12. Jefe Provincial del Servicio Médico Legal De Osorno, Sr. Felipe Céspedes
13. En representación de La Directora Regional De Sename, Sr. Victor Argandoña
14. En representación del Instituto De Derechos Humanos, Sres. Daniel Cardenas Y Pablo Rivera
15. Fiscal Jefe De Osorno, Sra. María Angélica De Miguel Jara
16. Presidenta Del Centro De Investigación Y Defensa Sur, Sra. Karina Riquelme Viveros

## **METODOLOGÍA**

### **1. CUENTA PÚBLICA**

La actividad comenzó con la exposición del Defensor Nacional de la gestión institucional del 2016, que se extendió por aproximadamente 25 minutos, y en la que relevó los principales hitos del trabajo de la Defensoría Penal Pública en la prestación de defensa pública.

### **2. FASE DE TALLERES**

A continuación, se conformaron 4 grupos que, en modalidad taller, analizaron y debatieron sobre un tema relacionado con el trabajo de la defensa pública y su

función como organismo que debe velar por los derechos y garantías de todas las personas frente a la ley penal.

Así en el marco de lo expuesto por el Defensor Nacional, se abrió la discusión grupal en base a preguntas dirigidas por un facilitados, lugar que ocupó en el caso de todos los grupos un defensor penal público que, como experto en el tema, pudo facilitar la confrontación de cada uno de los puntos de vista y sus posteriores conclusiones.

### **3. GRUPOS DE TRABAJO**

Finalmente, fueron los propios integrantes de cada grupo, quienes expusieron las principales ideas surgidas de la discusión al interior de cada uno de ellos.

#### **a. El valor del derecho a defensa en una sociedad democrática.**

**Facilitador: Luis Mora, Defensor Local de Ancud**

*i. Es importante el trabajo de la Defensoría como garantía de igualdad ante la ley.*

*ii. Existe desigualdad a la hora de aplicar medidas cautelares en un proceso penal, porque se discrimina según clases sociales. Eso se traduce en una injusticia evidente.*

*iii. Se ha instalado la idea de que se pueden modificar las medidas cautelares con dinero.*

#### **b. Proyecto Inocentes**

**Facilitador: Claudio Herrera Reyes, Defensor Local Jefe de Castro**

*i. Es necesario construir un sistema verdaderamente democrático para evitar casos como el relatado por el Sr. Marcelo Avilés*

*ii. Instrucciones a las policías permitiría disminuir casos en que se cometan errores en la identificación de personas*

*iii. Debe existir un mecanismo de reparación en los casos en que se cometen errores judiciales como los que forman parte del Proyecto Inocentes.*

**c. Defensa de adolescentes**

**Facilitador: Rigoberto Marín, Defensor Juvenil de Osorno**

*i. El sistema de justicia penal debe entender las particularidades de los jóvenes infractores de ley, como seres humanos en proceso de desarrollo.*

*ii. La especialización de los operadores del sistema es un desafío para enfrentar correctamente el fenómeno de los menores infractores*

*iii. Se destaca el trabajo de la Defensoría en cuanto a cercanía con los operadores y acompañamiento de los menores, tanto de los defensores como de los profesionales de la Unidad de Defensa Penal Juvenil.*

*iv. Debe existir una labor constante de educación hacia los propios jóvenes, con miras a mejorar sus oportunidades.*

*v. El trabajo con comunidades indígenas debe ser más intenso. Se sugiere la instalación de una Defensoría Indígena en la ciudad de Osorno.*

**d. La Defensoría en el Sistema de Justicia Penal**

**Facilitadora: María Soledad Llorente, Defensora Local Jefe de Osorno**

*i. El defensor penal público tiene la tarea de resguardar el debido proceso, no solo con miras al imputado, sino que también buscando la justicia para las víctimas de delitos*

*ii. El sistema de justicia debe ser equilibrado, con tribunales efectivamente imparciales, que garanticen el trabajo de la defensa.*

*iii. Se destaca la tarea de Gendarmería en materia de reinserción y seguridad de los internos.*

**2. PLENARIO**

Todos los requerimientos e iniciativas planteadas durante el trabajo de talleres fueron expuestos al Defensor Nacional a fin que la autoridad recoja las percepciones y propuestas de la comunidad respecto del trabajo de la defensa y las distintas materias de su competencia.

Respecto a planteamientos más puntuales, como dudas específicas sobre temáticas de la DPP en el marco de su Proyecto Inocentes, defensa de Migrantes, defensa de adolescentes infractores de ley, entre otros, la autoridad y equipo directivo de la Defensoría Regional de Los Lagos, dieron respuesta in situ a dichas inquietudes. En cuanto a las conclusiones del trabajo grupal anteriormente expuestas, éstas serán transmitidas a los distintos estamentos de la institución a fin de comprometer las mejoras indicadas.